

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 98

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y PARLAMENTARIO EL

**Extracto:** PROYECTO " EL CHAVA SE VISTE DE FIESTA " A REALIZARSE EL PROXIMO 9 DE JULIO DE 2022 EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR JUAN MANUEL CHAVARRIA.

**Fecha:** 4 Julio 2022

**Hora:** 10:49:08.371117



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Julio de 2022



SR. VICEGOBERNADOR

ING. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO:

Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE DECLARACION, mediante el cual se solicita la declaración de interés cultural, educativo y parlamentario el proyecto "El Chava se viste de fiesta" a realizarse el próximo 9 de Julio de 2022 en el Instituto de Educación Superior Juan Manuel Chavarría, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de usted y le saluda muy atentamente.-

  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA

Sen folios 3 (Tres)








**LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

ARTICULO 1.- Declárese de Interés Cultural, Educativo y Parlamentario el proyecto "El Chava se viste de fiesta" a realizarse el próximo 9 de Julio de 2022 en el Instituto de Educación Superior Juan Manuel Chavarría.

ARTICULO 2.- Por secretaria parlamentaria, expídase copia certificada del presente instrumento y hágase entrega del mismo al rector del Instituto Superior Juan Manuel Chavarría y a los docentes organizadores del evento.

ARTICULO 3.- De Forma.

  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA





## FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por objetivo declarar de Interés Cultural, Educativo y Parlamentario el proyecto "El Chava se viste de fiesta" a realizarse el próximo 9 de Julio de 2022 en el Instituto de Educación Superior Juan Manuel Chavarría.

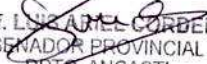
De esta manera, la presente iniciativa organizada por los docentes del Instituto de Educación Superior Juan Manuel Chavarría, nace de la necesidad de recuperar, después de 2 años de pandemia, desde la enseñanza y el aprendizaje estas actividades que pretenden poner en situaciones reales a los alumnos de Practicas y Residencia, como es la vivencia de una Feria de Ciencias, tomando como temática la fiesta patria del 9 de julio.

En este sentido, según los propios organizadores "poner en fiesta el patio de nuestro Instituto no solo es un hecho técnico sino es descubrir esos pasajes importantes que tuvo la historia, que los alumnos se sientan identificados con esos ideales de Independencia, jueguen con los distintos roles y funciones del hacer como argentino y como docente, pero no solo por parte de los alumnos de 4to año sino de invitar a conformar a todos los alumnos y docentes que conforman esta casa de estudios superiores. El hacer diario, el compromiso, el respeto por lo nuestro y revalorizar las tradiciones hacen que los estudiantes investiguen y pongan en juego toda su creatividad; trabajando interdisciplinariamente como parte de su formación docente"

Por lo tanto, es necesario poner de relevancia que las prácticas y Residencias pedagógicas es la instancia en donde el alumno tiene la posibilidad de articular los contenidos que se enseñan en otros espacios a lo largo de su formación y resignificarlos en la complejidad de las situaciones áulicas y en otros ámbitos, y reformularlos en el análisis de las reflexiones. La visión de las prácticas oculta que no hay hacer sin pensar, y que las prácticas son resultados de los sujetos, que involucran siempre el pensamiento y la valoración, así como las diversas nociones e imágenes sobre el mundo. Es decir, acción y pensamiento van de la mano, y en este proceso influyen idea y valoraciones propias, resultado de diversas experiencias anteriores, sociales y personales (Davini, 2015)

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.-



Prof.   
SENADOR PROVINCIAL  
DEPTO. ANCASTI  
CATAMARCA